

CONSIDERANDO

*Que el 6 de octubre del presente año, el cantón **HUAQUILLAS**, de la provincia de El Oro, cumple el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que es necesario exaltar las virtudes y valores cívicos y morales de su pueblo, caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de justicia, paz y solidaridad;

Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación política del país, unirse alborozado a este festejo ciudadano, destacando los valores democráticos de sus ciudadanos lo que le ha permitido forjar su futuro con trabajo, decisión, dignidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **HUAQUILLAS**, de la provincia de El Oro, al conmemorar sus **BODAS DE PLATA**.*

Hacer votos por su constante desarrollo y superación, que redundará en beneficio de la provincia y del país.

*Los señores doctor **JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS** y la ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, diputados de la Republica, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán el Pabellón Cantonal, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL